



# Municipalidad Distrital de Vegueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA  
Fundado el 18 de Julio de 1833 / Creado por Ley Regional del Centro N° 237  
Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

Distrito Histórico y Ecoturístico

## ANEXO 07

### PROCESO CAS N° 001-2019-MDV

CARGO: GERENTE DE RENTAS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA

#### I. GENERALIDADES:

**1. Objeto de la convocatoria.**

Contratar los servicios de un (1) Gerente de Rentas y Administración Tributaria.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

Gerencia Municipal.

**3. Dependencia encargada de realizar del proceso de contratación.**

Comisión de Concurso Público.

**4. Base legal:**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.
- Ley N° 29849, que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Resolución Ministerial N° 417-2008-PCM, aprueban Modelo de Contrato Administrativo de Servicios.
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	<b>Experiencia general:</b> Mínimo cuatro (4) años en el sector público y/o privado. <b>Experiencia específica:</b> Mínimo dos (2) años de experiencia en actividades relacionadas al puesto y/o presentando actividades complementarias con funciones vinculadas a gestión documentaria.
Competencias	Proactivo, iniciativa, capacidad para trabajar bajo presión y en equipo, trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía, vocación de servicio, organización, planificación, monitoreo, manejo de información.
Formación Académica	Título profesional de administración, contador, economista, derecho, ingeniería industrial y administrativa.
Cursos y/o programas de especialización	Estudios de maestría, cursos y diplomados relacionados con informática.
Conocimientos	Programas informáticos (Word, Excel, Power Point) a nivel de usuario. Procedimientos Administrativos Municipales, relacionados con el cargo.





# Municipalidad Distrital de Vegueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA  
Fundado el 18 de Julio de 1833 / Creado por Ley Regional del Centro N° 237  
Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

Distrito Histórico y Ecoturístico

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- a) Planificar, organizar, coordinar, dirigir y supervisar las operaciones de fiscalización relacionadas con la administración de ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad.
- b) Programar, dirigir, ejecutar, coordinar, supervisar, evaluar y controlar el cumplimiento de las normas legales y disposiciones municipales administrativas y tributarias.
- c) Llevar un registro de las sanciones impuestas a los ciudadanos, asimismo fiscalizar y controlar las inscripciones de sanciones firmes por incumplimiento e infracciones.
- d) Conducir, supervisar y evaluar las actividades de las operaciones de fiscalización, de investigación y notificación.
- e) Imponer la sanción correspondiente por el incumplimiento de las disposiciones municipales administrativas correspondientes a través de las Resoluciones de Sanciones Administrativas.
- f) Proponer proyectos de Ordenanzas para la creación, modificación, supresión, condonación o exoneración de las contribuciones, arbitrios, tasas, intereses, multas o sanciones tributarias, y normas para el mejoramiento de la administración tributaria municipal.
- g) Participar y dirigir las acciones de información al contribuyente y de difusión a las normas legales y ordenanzas sobre tributos municipales.
- h) Incrementar el universo de contribuyentes tributarios; así como, reducir la evasión, emisión y omisión tributaria.
- i) Dar opinión, y/o recabar información de las Gerencias correspondientes, en primera instancia, sobre los recursos impugnativos que se formulen contra la imposición de sanciones por infracciones a las disposiciones municipales; elaborando los proyectos de Resolución respectivos.
- j) Resolver en primera instancia las impugnaciones presentadas en relación con las resoluciones de sanción administrativas impuestas por infracción u omisión de las disposiciones municipales administrativas.
- k) Supervisar la gestión de cobranza coactiva de la deuda tributaria y no tributaria que se emitan y resultan exigibles en la vía coactiva.
- l) Controlar los procesos de registro, control, recaudación y fiscalización de rentas municipales. Asimismo, autorizar y notificar las resoluciones de determinación, órdenes de pago, multas tributarias y otros valores de conformidad a las normas vigentes y remitir los valores no cobrados en la vía ordinaria a la Subgerencia de Ejecutoria Coactiva.
- m) Resolver las solicitudes, reclamaciones e impugnaciones de naturaleza tributaria y administrativa y demás procedimientos que le competen en primera instancia.
- n) Gestionar la contratación de servicios de entidades del sistema bancario y financiero para el pago de los tributos.
- o) Elaborar, proponer y ejecutar el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Anual de la Unidad Orgánica a su cargo y elevar propuestas de documento de gestión de acuerdo a su competencia.
- p) Proponer, coordinar e implementar mejoras en los procesos y procedimientos de su competencia.
- q) Proponer, coordinar, ejecutar y supervisar la implementación de las medidas y normas de control interno aplicables a su unidad orgánica.
- r) Informar mensualmente a la Gerencia Municipal, acerca del desarrollo de las actividades a su cargo.





# Municipalidad Distrital de Végueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA  
Fundado el 18 de Julio de 1833 / Creado por Ley Regional del Centro N° 237  
Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

Distrito Histórico y Ecoturístico

- s) Cumplir con las demás funciones que se deriven de las disposiciones legales o que le asigne la Gerencia Municipal.

## IV) CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES:	DETALLE:
Lugar y prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Végueta.
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables en función a las necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (tres mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

*E. Tuya Ríos*

SR. ESTEBAN OSWALDO TUYA RIOS  
Presidente Titular del Comité CAS



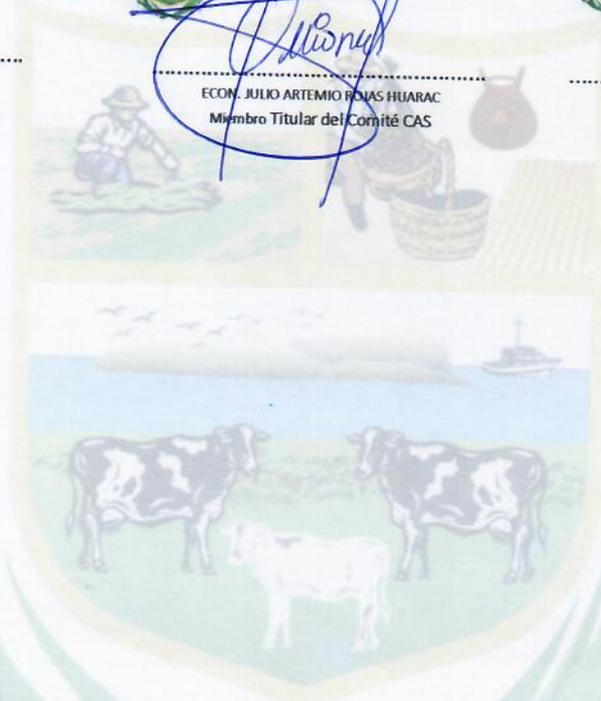
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

*Julio Artemio Rojas Huarac*  
ECON. JULIO ARTEMIO ROJAS HUARAC  
Miembro Titular del Comité CAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

*Anthony Ivan Espinoza Calderon*  
ING. ANTHONY IVAN ESPINOZA CALDERON  
Miembro Titular del Comité CAS



R.U.C. N° 20163795494

Calle Tarapacá N° 101 Telefax: 237-7002

E-mail: municipalidad@vegueta.gob.pe